



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS
TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

DECRETO N° 4.088.-

MAT.: Autoriza Devolución de dinero por pago de Permiso de Circulación no correspondiente a la comuna.

LAJA, 10 Junio del 2016

VISTOS:

- 1.- Memo N° 09 de fecha 31/05/2016 de Director de Tránsito y Transporte Público a Directora Departamento de Administración y Finanzas.
- 2.- Fotocopia de Permiso de circulación Folio N° 284738.
- 3.- Carta del contribuyente Víctor Marchant Silva, Rut N° 9.304.325-1.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORÍZASE** la devolución al contribuyente Sr. Víctor Marchant Silva, Rut N° , el monto de \$30.120.-, pagado el día 27.05.2016, por el concepto de permiso de circulación año 2016, placa patente GPYJ 28-7.
- 2.- **ORDENÁSE** al Departamento de Administración y Finanzas girar cheque nominativo correspondiente, de acuerdo a lo señalado en punto anterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:

- DAF
- Control Interno
- SS.MM
- Tránsito